



DECRETO N° 2447

LAJA, 24 JUL. 2012

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 2559 de fecha 23.07.2012, invita a jornada Capacitación dirigido a Encargados Comunales de Promoción de la Salud.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir a jornada de Capacitación dirigido a Encargados Comunales de Promoción de la Salud, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en Cometido Funcionario al Sr. Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a jornada de Capacitación dirigido a Encargados Comunales de Promoción de la Salud, a realizarse en la 7° Compañía de Bomberos, el día 31.07.2012, en la ciudad de Concepción.
- 2.- **PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Juan Carlos Vera Hernández según cometido funcionario N° 46 y devolución de pasajes.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Titulo 21 Item 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/AFOV/ECAV/ecav.-

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233